

La garantía definitiva queda fijada en el seis por ciento del tipo de adjudicación hasta un millón de pesetas y el cuatro por ciento del exceso de dicha cantidad.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán por el propio licitador o persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional y los documentos reglamentarios que se especifican en los pliegos de condiciones, los cuales pueden ser examinados, así como el proyecto técnico y en general todo el expediente, en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento.

Lugar y fecha de la subasta: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, asistido del Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas de la subasta para contratar las obras de construcción de un Mercado de Abastos en la barriada Bajadilla-Hotel Garrido, de la ciudad de Algeciras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 2 de febrero de 1962.—El Alcalde.—525.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación y reparación de refrigeración y accesorios en los Mercados municipales.

Se anuncia concurso público, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de conservación y reparación de refrigeración y accesorios en los Mercados municipales, bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 58,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden, con una baja de por 100 (en letras y cifras) sobre los precios unitarios que constan en el proyecto y subsidiariamente los aprobados en 27 de abril de 1960.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Delegación del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Ilmo Sr. Delegado, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de enero de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—722.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Isil (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista forestal de Alós de Isil a las Bordas de Alós, en su segundo tramo de «El Fornet» a las Bordas de Alós.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones publicados para la subasta de las obras de construcción de una pista forestal de Alós de Isil a las Bordas de Alós, en su segundo tramo de «El Fornet» a las Bordas de Alós, se previene por este anuncio que se saca a pública subasta la ejecución de las mismas.

El importe de las obras objeto de esta subasta será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, en el que existe consignación suficiente.

El proyecto, juntamente con los demás documentos que lo integran, esta de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al pie y se presentarán debidamente reintegradas.

La entrega de proposiciones, en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Mesa constituida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, quien actuará de fedatario.

El precio de un millón seiscientos veinte mil cuatrocientas veintidós pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.620.422,69), servirá de base a la subasta, entendiéndose comprendido en él todo género de gastos, incluso los de administración, dirección, beneficio industrial, Derechos reales, otorgamiento de escritura, anuncio, etc., que correrá a cargo del adjudicatario de la obra, siendo adjudicada la obra a la oferta más ventajosa, no admitiéndose posturas que rebasen el tipo señalado.

Para concurrir a la subasta será preciso construir previamente, en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósito, en unas de sus sucursales, un depósito provisional, consistente en el 2 por 100 de las obras, que asciende a 32.408,45 pesetas. El que resultare adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100 del importe del remate.

Las obras deberán ser realizadas antes del día 30 de junio de 1962.

No se precisa para el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una pista forestal de Alós de Isil a las Bordas de Alós, en su segundo tramo de «El Fornet» a las Bordas de Alós, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hace referencia el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Isil, 3 de enero de 1962.—El Alcalde.—El Secretario.—665.